

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

**DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

<b>REFERENCIA</b>	Área	<b>0 - Alcaldía</b>						
	Unidad Administrativa	<b>01 - Secretaría General</b>						
	Servicio	<b>011 - Secretaría General</b>						
	Departamento							
	Oficina	<b>01101 - Secretaría General</b>						
	Año	<b>2017</b>	Número de decreto	<b>8</b>	Número de expediente	<b>22</b>	Persona/s de origen	<b>ABB/rmb.-</b>
	Asunto	<b>CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 26-05-2017.</b>						

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.****Resolución nº 22/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 26 de mayo de 2017, a las 8:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1º.-** (Expte.307/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

**Punto 2.-** (Expte. 308/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Ciudadanía y Ecología, relativa a “Bases reguladoras y convocatoria pública para el “Concurso de ornamentación de jardines y zonas verdes para las Barriadas de Utrera 2017” y su Formulario, por importe de 50.000,00.- euros”. Aprobación.

**Punto 3.-** (Expte. 309/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura,

Código Seguro de verificación:k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	25/05/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==		



k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==

relativa a “Bases reguladoras y convocatoria del “V Premio de Novela Corta de Terror "Ciudad de Utrera”, por importe de 2.000,00.- euros”. Aprobación.

**Punto 4.-** (Expte. 310/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Nombrar al Arquitecto Técnico Municipal, D. Fco. Javier Dorado García, como Director de Ejecución de Obras para el Proyecto Básico y de Ejecución de Obras “Construcción del Módulo 2, compuesto por 150 nichos y 63 ceniceros en el Patio de San Francisco, Cementerio Municipal de Utrera (Sevilla)”, Expediente número OP 07/2017, en sustitución del Arquitecto Técnico Municipal, D. Eduardo Holgado Pérez”. Aprobación.

**Punto 5.-** (Expte. 311/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Concejal Delegada del Área de Humanidades, relativa a “Convenio Marco de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y los Adjudicatarios de Casetas y Feriantes para la Feria 2017”. Aprobación.

**Punto 6.-** (Expte. 312/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Iniciar el Expediente de Contratación del “Servicio mantenimiento de grupos electrógenos de Edificios Municipales”, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad máxima de 19.000,00 euros, más el 21% de IVA, siendo la cuantía total con impuestos de 22.990,00.- euros, (a razón de 11.495,00.- euros, IVA incluido para cada una de las dos primeras anualidades), e idéntica cuantía para las dos siguientes, si se formaliza la oportuna prórroga.” Aprobación.

**Punto 7.-** (Expte. 313/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Concejal Delegada del Área de Humanidades, relativa a “Adjudicar las casetas para la Feria y Fiestas de Consolación 2017: Casetas “Los Enreones” y “Amigos de María C.””. Aprobación.

**Punto 8.-** (Expte. 314/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00326, por importe de 36.137,52.- euros”. Aprobación.

**Punto 9.-** (Expte. 315/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación núm. CMAE02/2017, Administrativo Especial de “Maquinaria con conductor para mantenimiento de caminos municipales y tareas en zonas verdes”, dividido en dos lotes, cuyo presupuesto del lote nº1, asciende a la cantidad de 30.000,00.- euros, IVA incluido y el lote nº 2 a la cantidad de 20.000,00.- euros, IVA incluido”. Adjudicación.

**Punto 10.-** (Expte. 316/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorizar a la Unidad Administrativa de Deportes, la prestación de servicios fuera de la jornada habitual, para el buen funcionamiento de la prestación de diversas competiciones deportivas durante el 27 y 28 de mayo de 2017 (Carrera a beneficio de la Asociación Andaluza de Fibrosis Quística, Torneo 12 horas CD Utrera, Final Provincial Baby Basket, Torneo Asociación Cultural Deportiva Amigos de la Peña El Búcaro y Torneo Balonmano Playa Arena 500), por un importe máximo total de 358,35.- euros y un total máximo de 15 horas”. Aprobación.

**Punto 11.-** (Expte. 317/2017).- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a “Procedimiento Administrativo “Programa de Apoyo a Familias de Personas Mayores Dependientes de Utrera mediante estancias breves de los Mayores Dependientes del Municipio en

Código Seguro de verificación:k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	25/05/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==		
			
k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==			

los Centros Residenciales de Utrera acreditados para Mayores Dependientes (Respiro Familiar)". Aprobación.

**Punto 12.-** (Expte. 318/2017).- Propuesta de la Alcaldía Presidencia, relativa a "Procedimiento Administrativo "Reducción de Tasas de Basura a Pensionistas". Aprobación.

**Punto 13.-** (Expte. 319/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a "Autorizar a la Unidad Administrativa de Secretaría General, a la prestación de servicios fuera de la jornada habitual, para el buen funcionamiento de la prestación del servicio, sesiones plenarias ordinarias 2017 en horario de tarde, por importe máximo total de 654,90.- euros y un total máximo de 30 horas." Aprobación.

**Punto 14.-** (Expte. 320/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a "Expediente de Contratación número SV12/2017, "Servicio de limpieza, mantenimiento, salvamento y socorrismo, servicio de actividades acuáticas, taquilla, control de acceso y depósito de la recaudación de las piscinas municipales de las pedanías de Utrera (Trajano, Pinzón y Guadalema de los Quintero) temporada de verano 2017", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 63.599,28.- euros, IVA incluido". Adjudicación.

**Punto 15.-** (Expte. 321/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a "Expediente de Contratación número SV09/2017, "Suministro de consumibles para automóviles del parque móvil municipal", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 22.435,61.- euros, IVA incluido". Adjudicación.

**Punto 16.-** (Expte. 322/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a "Expediente de Contratación número CMSV48/2017, "Creación artística de la imagen turística de Utrera", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 12.100,00.- euros, IVA incluido". Adjudicación.

**Punto 17.-** (Expte. 323/2017).- Propuesta de la Teniente Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a "Cuenta justificativa del expediente de subvención nominativa concedida a la Asociación de Belenistas "El Nacimiento", con CIF: G 990176918." Aprobación.

**Punto 18.-** (Expte. 324/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a "Autorizar a la Unidad Administrativa de Obras y Servicios Operativos, a la prestación de servicio extraordinarios a funcionarios y empleados municipales adscritos a dicha Unidad, durante la semana del 22 al 26 de mayo, para finalizar los proyectos del PFOEA 2017-2018, por importe máximo total de 2.083,80.- euros y un total máximo de 148 horas." Aprobación.

**Punto 19.-** (Expte. 325/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Patrimonio y Vivienda, relativo a "Expediente para la Contratación mediante Procedimiento Negociado de la adquisición onerosa de las fincas sitas en C/ Antón Quebrado, 6 y 8 de Utrera (Expte. PA030/16)". Aprobación.

**Punto 20.-** (Expte. 326/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2017-00327, por importe de 112.010,33.- euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	25/05/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==	PÁGINA	3/4

  
k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==

**Punto 21.-** (Expte. 327/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General Accidental que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	25/05/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==	PÁGINA	4/4
 k3799Ee71sw+QgZdWiM50A==			